

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
1	D. Constantino Rosende Díaz	San Pedro	Retudiro	Retamar..
2	D.ª Asunción Rivera Gandoy	Idem	Idem	Idem.
3	D. Constantino Rosende Díaz	Idem	Idem	Prado.
4	D. Antonio Rodríguez Palacios	Puertomarín	Idem	Idem.
8	D. Miguel Darriba	San Pedro	Idem	Cereal.
6 bis	D. Manuel López Rodríguez	Idem	Idem	Vinya.
9	D. Manuel López Rodríguez	Idem	Idem	Prado.
11-11-a	Herederos de Liberato López	Puertomarín	Idem	Vinya y tojal.
13	D.ª Aurora Rodríguez Pérez	San Pedro	Idem	Cereal.
14	D. Antonio Rodríguez Fernández	Puertomarín	Idem	Retamar y tojal.
15	D. Lorenzo Sánchez	San Pedro	Idem	Castañar y era.
17	Herederos de José Rodríguez	Puertomarín	Idem	Monte y castañar.
18	D. Antonio Villarreal	Bagude	Idem	Idem.
19	D. Manuel Fernández (Maduro)	Puertomarín	Idem	Idem.
20	D. Lorenzo Sánchez	San Pedro	Idem	Retamar-pasto.
23	Herederos de José Rodríguez	Puertomarín	Idem	Vinya.
25	D. Ricardo Pena	San Pedro	Xestal	Tojal.
27	Herederos de José Rodríguez	Puertomarín	Pios	Huerto
28	D.ª Asunción Rivera Gandoy	San Pedro	Idem	Idem.
29	D.ª Josefina Rodríguez Castro	Puertomarín	Idem	Idem.
30	D.ª Avelina Rodríguez Castro	Idem	Idem	Idem.
32-33	D. Ramón Rivera	San Pedro	Fontedag	Vinya.
34-35-a				
35-b-35-c	D. Constantino Folgueira	Puertomarín	Idem	Vinya, pasto, tojal y roblada.
36-a-36-b				
36-c-36-d	D. Ramón Rivera	San Pedro	Idem	Vinya, prado, tojal y pasto.
37	D. Antonio Rodríguez Palacios	Puertomarín	Lagozos	Monte.
39	D. Ramón Vázquez	San Juan de Loyo	Idem	Idem.
40	Herederos de José Gayoso	Idem	Idem	Cereal.
41	D. Ramón Rivera	San Pedro	Idem	Tojal.

La Coruña, 22 de septiembre de 1961.—El Ingeniero representante de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA)», Manuel Blas y Blas (rubricado).—4911.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid

Visto el expediente incoado para la resolución del concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, aprobado por Decreto de 6 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 13) por un total de 1.250.716 pesetas, convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto;

Resultando que según consta en el acta del concurso, autorizado por el Notario don Arsenio González de la Calle, se procedió a la apertura de los pliegos presentados el día 28 de septiembre, y después del examen de la documentación aportada y propuestas de los diversos licitadores, la Mesa resolvió adjudicar provisionalmente el lote en la forma que más adelante se detalla:

Considerando que se han tenido en cuenta las prevenciones exigidas por la vigente legislación, y en particular la Ley de Administración y Contabilidad y los pliegos de condiciones que han servido de base al concurso,

Este Ministerio ha dispuesto.

1.º Ratificar los acuerdos de la Mesa constituida expresamente para la resolución del concurso de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, por un importe de 1.101.153 pesetas, y, en consecuencia, adjudicar provisionalmente el servicio en la siguiente forma:

Lote único.—El material detallado en el presupuesto por un importe de 1.101.153 pesetas, a la Casa «Báltico», mobiliario y decoración.

2.º Esta adjudicación provisional adquirirá carácter defi-

nitivo si transcurridos quince días, a contar de la fecha de publicación de esta Resolución, no se hubiere presentado ninguna reclamación o no se hubieren estimado las presentadas.

3.º Durante los cinco días hábiles siguientes al en que esta adjudicación adquiera carácter definitivo, los adjudicatarios deberán constituir en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al cinco por ciento del valor total de la adjudicación, bien en metálico o bien en títulos de la Deuda Pública del Estado.

4.º El plazo de ejecución de las unidades comprendidas en el lote será el propuesto por el adjudicatario, y que el pago se verifique con imputación del gasto al crédito cuya numeración es 615.341 del presupuesto de este Departamento, del que oportunamente fué verificada la toma de razón del gasto por la Sección de Contabilidad y fiscalizado favorablemente por la Intervención General y aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de agosto.

Lo que de orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Visto el expediente incoado para la resolución del concurso de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid por un total de 2.622.250 pesetas, aprobado por Decreto de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 13), convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de agosto;